

de Oviedo a don Mariano Rodríguez-Avial Llardent, nacido el día 13 de junio de 1947, número de Registro Personal A02EC691, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24737 *ORDEN de 7 de julio de 1982 por la que se nombra en virtud de oposición, Catedrático del grupo V de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao de la Universidad del País Vasco a don Carlos Joaquín Bastero y Eleizalde.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para cubrir la Cátedra del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao de la Universidad del País Vasco a don Carlos Joaquín Bastero y Eleizalde, nacido el día 27 de mayo de 1951, número de Registro de Personal A02EC694, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24738 *ORDEN de 9 de julio de 1982 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo a don Daniel Angel Peña y Sánchez de Rivera.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 22 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de mayo) para cubrir la cátedra del grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo a don Daniel Angel Peña y Sánchez de Rivera, nacido el día 9 de junio de 1948, número de Registro de Personal A02EC695, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24739 *ORDEN de 19 de julio de 1982 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático del grupo XXIX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid a don José Medem San Juan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para cubrir la Cátedra del grupo XXIX, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XXIX, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid a don José Medem San Juan, nacido el 13 de agosto de 1927, número de Registro de Personal A02EC696, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24740 *ORDEN de 30 de agosto de 1982 por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 1 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 19) se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitará conforme a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y Decreto de 16 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia el párrafo tercero de la convocatoria, procede la adjudicación directa de aquellas plazas para las que se han presentado solicitudes únicas de Profesores adjuntos numerarios de la misma disciplina, quedando desiertas aquellas para las que no se han presentado peticiones o no pueden ser admitidas las recibidas, y pendientes de adjudicación las que necesitan de Comisión especial.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar las plazas que se mencionan en el anexo I de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indican.

Segundo.—Declarar desiertas las plazas que se relacionan en el anexo II, por no existir solicitantes o no ser admisibles las peticiones presentadas.

Tercero.—Declarar no admisibles las peticiones de los señores relacionados en el anexo III, por las causas que en el mismo se especifican.

Cuarto.—Los Profesores adjuntos de Universidad adjudicatarios de plazas según el anexo I, tomarán posesión de sus destinos en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. En el supuesto de que los Profesores afectados ya estuvieran adscritos provisionalmente en la misma plaza, los Rectorados respectivos les darán posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que vienen disfrutando.

Quinto.—Las peticiones no resueltas por la presente Orden y que corresponden a aspirantes a plazas donde concurren varios peticionarios o a aspirantes procedentes de disciplinas declaradas equiparadas, se examinarán por las Comisiones Especiales que se designarán, en cada caso, conforme a las normas vigentes a este respecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO I

PLAZAS ADJUDICADAS
FACULTAD DE CIENCIAS

«Bioquímica»

Don José Andrés Pérez Pérez, A44EC4711, a la Universidad de La Laguna.

«Química general y Química analítica»

Don Juan Hernández Cañavate, A44EC14, a la Universidad de Murcia.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

«Historia económica mundial y de España»

Doña Clementina Ródenas Villena, A44EC4091, a la Universidad de Valencia.

FACULTAD DE DERECHO

«Derecho político»

Don Sebastián Varela Díaz, A44EC3662, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

FACULTAD DE FARMACIA

«Bioquímica»

Doña Evangelina Palacios Alaiz, A44EC2483, a la Universidad de Madrid-Complutense.

FACULTAD DE MEDICINA

«Patología general y Propedéutica clínica»

Don Jaime Vilaseca Momplet, A44EC4412, a la Universidad de Barcelona-Autónoma.

ANEXO II

PLAZAS QUE SE DECLARAN DESIERTAS POR NO HABERSE PRESENTADO PETICIONES PARA LAS MISMAS O NO SER ADMISIBLES LAS RECIBIDAS

FACULTAD DE CIENCIAS

- «Bioquímica». Cádiz, 1.
- «Bioquímica (Interfacultativa con Medicina)». Oviedo, 1.
- «Genética». Oviedo, 1.
- «Geometría algebraica». Barcelona, 1.
- «Lógica matemática». Barcelona, 1.
- «Química inorgánica». Cádiz, 1.
- «Química orgánica». Cádiz, 1.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA

- «Relaciones internacionales». Madrid, 1.

FACULTAD DE DERECHO

- «Derecho natural y Filosofía del derecho». Alicante, 1.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Grupo XVI, «Electrónica y Automática». Politécnica de Madrid, 1.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

Grupo XVIII, «Fisiología vegetal». Politécnica de Barcelona-Lérida, 1.

Grupo XXII, «Entomología agrícola». Politécnica de Barcelona-Lérida, 1.

Grupo XXIII, «Patología vegetal». Politécnica de Barcelona-Lérida, 1.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Grupo II, «Ampliación de matemáticas». Politécnica de Barcelona, 1.

Grupo VII, «Historia del arte». Politécnica de Barcelona, 1.

Grupo XIX, «Proyectos II». Politécnica de Barcelona-Vallés, 1.

Grupo XX, «Construcción II». Politécnica de Barcelona-Vallés, 1.

Grupo XXIV, «Historia de la arquitectura». Politécnica de Barcelona-Vallés, 1.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS

GRUPO XXV, «Transportes». Politécnica de Barcelona, 1.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS
DE TELECOMUNICACION

Grupo VIII, «Electrónica I». Politécnica de Barcelona, 1.

FACULTAD DE INFORMATICA

Grupo I, «Matemáticas». Politécnica de Barcelona, 1.

Grupo V, «Electrónica». Politécnica de Barcelona, 1.

Grupo VII, «Programación de computadores». Politécnica de Barcelona, 1.

Grupo XI, «Estadística». Politécnica de Barcelona, 1.

ANEXO III

RELACION DE PETICIONARIOS CUYAS SOLICITUDES NO SON ADMISIBLES POR LAS CAUSAS QUE SE ESPECIFICAN

Doña María Paz Suárez Rendueles.—Por no ser Profesora adjunta de Universidad dentro del plazo señalado en la convocatoria del concurso.

24741

ORDEN de 7 de septiembre de 1982 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, al Profesor adjunto don Fernando Carrasco Canals, para la adjuntía de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las Extranjeras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de abril), se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las Extranjeras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Solicitada dentro del plazo reglamentario por el Profesor adjunto don Fernando Carrasco Canals, en situación de excedencia voluntaria con más de un año en la misma, y titular de la disciplina «Estructura Económica», que según dictamen de la Junta Nacional de Universidades ha de considerarse como la misma disciplina que la anunciada, por lo que procede la adjudicación directa.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la adjuntía de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las Extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, al Profesor adjunto don Fernando Carrasco Canals, A44EC1584. El interesado deberá tomar posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24742

ORDEN de 8 de septiembre de 1982 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, para la adjuntía de «Bioquímica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Salamanca al Profesor adjunto don Pedro Calvo Fernández.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 4 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre), se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjuntía de «Bioquímica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Salamanca, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 26 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor del único peticionario, don Pedro Calvo Fernández, titular de disciplina equiparada a la anunciada en el concurso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Ciencias. «Bioquímica». Don Pedro Calvo Fernández, A44EC4034, a la Universidad de Salamanca.

El interesado tomará posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.